

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagars de la Junta de Andalucía de 13 de marzo de 2007.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, apartado 2 de la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagars de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagars de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 14 de noviembre de 2006:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagars a tres (3) meses: 10.500.000 euros.
Pagars a seis (6) meses: 12.500.000 euros.
Pagars a nueve (9) meses: 1.000.000 euros.
Pagars a doce (12) meses: 1.000.000 euros.
Pagars a dieciocho (18) meses: 5.000.000 euros.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagars a tres (3) meses: 98,890.
Pagars a seis (6) meses: 97,895.
Pagars a nueve (9) meses: 96,900.
Pagars a doce (12) meses: 95,895.
Pagars a dieciocho (18) meses: 94,010.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagars a tres (3) meses: 3,848%.
Pagars a seis (6) meses: 3,949%.
Pagars a nueve (9) meses: 4,012%.
Pagars a doce (12) meses: 4,072%.
Pagars a dieciocho (18) meses: 4,050%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagars a tres (3) meses: 98,890.
Pagars a seis (6) meses: 97,898.
Pagars a nueve (9) meses: 96,900.
Pagars a doce (12) meses: 95,895.
Pagars a dieciocho (18) meses: 940,010.

Sevilla, 14 de marzo de 2007.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.